



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00540691- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La NO-2023-00535524-UNC-SG#FCQ solicitando el pago correspondiente al seguro de accidentes personales de los agentes contratados en esta Facultad mencionados en NO-2023-00535524-UNC-SG#FCQ, por el período comprendido entre el 30/06/2023 y 30/06/2024;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la Póliza Número 232100497878, emitidas por el proveedor **ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA CUIT 30-50003721-7**, por la suma total de \$19.677,64 (Pesos Diecinueve Mil Seiscientos Setenta y Siete con 64/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Servicios - Otros.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

